
**Dimar presenta proyecto de zonificación y ordenamiento de
playas y áreas marítimas en el Atlántico**



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima en Barranquilla presentó un proyecto en el departamento del Atlántico donde plantea la zonificación y ordenamiento de diferentes áreas para el uso adecuado de las playas, sus áreas de recreación y tráfico de embarcaciones en las áreas marítimas, que comprende 4.5 kilómetros lineales que abarcan 3'741.687 metros cuadrados.

El total de las áreas están distribuidas en tres zonas del departamento en su fase inicial, Playas de Tubará en Puerto Velero con 2.9 kilómetros lineales y 1'058.234 metros cuadrados, Caño Dulce con 1.2 kilómetros lineales y 2'451.054 metros cuadrados y Puerto Caimán con 0.4 kilómetros con 232.399 metros cuadrados.

Entre las áreas propuestas se contemplan zonas de protección, pescadores, áreas para el tránsito de embarcaciones, zona para practicar deportes náuticos, zona de bañistas, zonas de reposo, zonas de servicios turísticos y reposo entre otros.

Con estos proyectos, Dimar contribuye al desarrollo de turismo en Colombia de forma segura y ordenada, salvaguardando la vida humana en el mar y ofreciendo un servicio competitivo acorde a las normas de las ciudades que tienen vocación turística con mejores estándares internacionales.

Estos proyectos serán socializados con las diferentes Alcaldías, la Gobernación del Atlántico y demás instituciones competentes.

Dimar continúa trabajando con los gremios marítimos y portuarios, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima, fluvial y portuaria del país.
